



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

16 MAR. 2001

RES. HCD No. 019 - 01

Expte.No.4026-01

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del CEPIHA, Dra. Sara E.Mata de López, en el que solicita aprobación como curso de posgrado y actualización asignaturas curriculares de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 028-00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 13-03-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** como curso de posgrado y actualización, la asignatura curricular de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, que se detalla a continuación, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

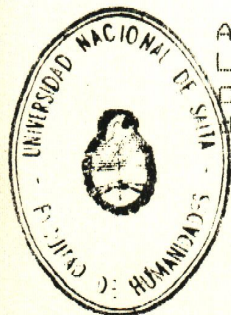
- **FRONTERAS Y ETNICIDAD. ESTUDIO COMPARATIVO**, docente: Prof. NIDIA ROSALIA ARECES.

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el que será de:

- ACTUALIZACION: \$ 30.00.- (PESOS TREINTA)
- POSGRADO: \$ 50.00.- (PESOS CINCUENTA)

ARTICULO 3o.- **DESIGNAR** coordinadora del curso mencionado en el Art. 1o., a la Prof. EULALIA FIGUEROA SOLA.-

ARTICULO 4o.- **COMUNIQUESE** a la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

1

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES